

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con fundamento en los artículos 37, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en correlación con el segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 34, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esta dependencia, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	0.4705
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.1026
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	6.3155
Acero inoxidable 430	Kilogramo	6.3155
Acumuladores	Kilogramo	2.2873
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.3473
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	52.9996
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.8341
Aluminio	Kilogramo	6.7051
Aluminio granular	Kilogramo	13.7001
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.4415
Aserrín	Kilogramo	0.0185
Balastra	Kilogramo	1.2573
Block de grafito	Kilogramo	11.0430
Boleto de metro	Kilogramo	0.5739
Bolsas de polietileno	Kilogramo	2.6366
Bronce	Kilogramo	83.8726
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	10.3423
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	7.5426
Cable aluminio con forro	Kilogramo	8.0987
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	16.7770
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	45.4620
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	117.9233
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	26.3337
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	14.4016
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	25.0024
Cable de fuerza	Kilogramo	25.0761
Cable polilam	Kilogramo	33.8085
Cámara de hule	Kilogramo	0.4993

Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	10.5008
0.80 m.	Pieza	21.3690
1.00 m.	Pieza	31.3209
1.20 m.	Pieza	47.2475
1.40 m.	Pieza	77.4000
1.60 m.	Pieza	84.2027
1.70 m.	Pieza	98.1128
1.80 m.	Pieza	105.1952
2.00 m.	Pieza	146.2620
2.20 m.	Pieza	212.0221
Cartón	Kilogramo	0.3519
Cartón de tapas	Kilogramo	0.5497
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.3701
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.4391
Catalizador IMP-TPC-1 usado y/o agotado	Kilogramo	0.0382
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.6225
Cobre desnudo * (ver nota al final)		
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	33.8626
Corbatas de hule	Kilogramo	0.0818
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.1911
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	1.4712
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.2864
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	2.7969
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.1980
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	9.8413
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	15.5383
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.8863
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.2818
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	0.8893
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	0.7923
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.3117
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	2.9713
b) Motoconformadoras	Kilogramo	2.9282
c) Pavimentadoras	Kilogramo	2.5974
d) Petrolizadoras	Kilogramo	2.3477

e) Tractores	Kilogramo	2.8467
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	2.7364
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	2.2586
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg./lt.	0.2544
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg./lt.	0.2231
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.2035
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	3.8177
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	2.3118
Escoria de bronce	Kilogramo	64.5002
Escoria de hierro	Kilogramo	0.3029
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	5.3367
Fierro colado	Kilogramo	1.0933
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.2725
b) Plástico de 18 lts.	Pieza	1.3617
c) Plástico de 20 lts.	Pieza	1.5423
d) Plástico de 50 lts.	Pieza	3.7677
e) Vidrio de 20 lts.	Pieza	3.8778
Grasa de coco	Kilogramo	2.3107
Grasa de soya	Kilogramo	2.1791
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	3.5316
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.1960
Lata alcoholera	Pieza	3.6733
Latón	Kilogramo	76.4036
Leña común	Kilogramo	0.0389
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 grs./lt.	Litro	13.9338
b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.	Litro	17.9149
c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.	Litro	21.8959
d) A partir de 6.0 grs./lt.	Litro	23.8865
Literas (tubulares)	Kilogramo	0.8893
Luminaria (desecho)	Kilogramo	0.9599
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	0.9611
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.2004
Machimbradoras manuales	Kilogramo	5.7714
Madera creosotada	Kilogramo	0.0776
Madera de empaque	Kilogramo	0.2380
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.3174
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.6406
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.0176
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	0.9906

Papel archivo	Kilogramo	0.4023
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.1510
Papel cesto	Kilogramo	0.0384
Papel con tubo	Kilogramo	0.7542
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.8708
Papel de revoltura	Kilogramo	0.2521
Papel kraft	Kilogramo	0.2948
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	1.0256
Papel periódico	Kilogramo	0.4152
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.4544
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.7741
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.3875
Papel viruta color	Kilogramo	0.3556
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.2849
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.0846
Pintura caduca y gelada	Litro	0.7600
Plástico	Kilogramo	1.0648
Plástico acrílico	Kilogramo	1.6412
Plomo	Kilogramo	29.2601
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	25.1682
Polietileno	Kilogramo	1.1392
Polipropileno	Kilogramo	2.1141
Polvo de grafito	Kilogramo	0.2522
Postes de concreto	Pieza	26.0793
Postes de madera	Kilogramo	0.2188
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	22.9106
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.3029
Rebaba de aluminio	Kilogramo	13.0162
Rebaba de bronce	Kilogramo	54.0618
Rebaba de cobre	Kilogramo	67.1308
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.4066
Residuos de catalizador	Kilogramo	0.0302
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	1.9967
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	1.9522
Rodillos de computadora	Kilogramo	0.7854
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.1719
Sacos:		
a) Manta	Pieza	1.4122
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.1844
c) Polipropileno	Pieza	3.1843

d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	1.9142
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	44.3563
b) Regulares	Pieza	22.9187
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	8.9146
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	70.1253
Tarjeta IBM	Kilogramo	2.0349
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.6753
Tierra de plomo	Kilogramo	13.6307
Tierra de zinc	Kilogramo	13.1143
Transformadores de corriente	Kilogramo	4.0817
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	2.5045
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	5.5191
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	5.7952
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	2.9339
Tubería admiralty	Kilogramo	67.3438
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	165.9824
Tubería HK 40	Kilogramo	16.9360
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	21.3572
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	15.6659
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	11.9632
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	9.7143
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	7.6029
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.0763
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0607
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	31.5269

***Nota:** El valor mínimo del desecho de cobre desnudo por kilogramo, es difundido diariamente en la siguiente dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>

Los valores de la presente Lista, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y regirán durante el período comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2015.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 12 de junio de 2015.- En suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, firma el Director General Adjunto de Normatividad de Bienes Muebles y de Apoyo en Contrataciones Públicas, **Ángel O. Ubaldo Núñez**, en términos del artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y de conformidad con el oficio de designación No. SRACP/300/024/2015, de fecha de 02 de junio de 2015.- Rúbrica.